



PRECIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y SEGURO DE ACCIDENTES PARA EL CURSO 2024/2025

Aprobado por el Consejo Escolar el 25 de septiembre de 2024. En cumplimiento de la normativa establecida en los art. 51 y 57 de la L.O. 8/1985, de 3 de julio, así como el R.D. 1694/1995, de 20 de octubre, se comunica el carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo de estos servicios.

Póliza de accidentes y Atención Médica

21€ / curso

Importe correspondiente a la póliza de accidentes privado, con cobertura de prótesis y reparaciones de cualquier tipo (incluida la rotura de gafas), así como la asistencia sanitaria odontológica derivada de un accidente durante un periodo máximo de tres años. Incluye también atención en la enfermería colegial con presencia diaria durante los recreos y asistencia en clínica privada.

Este servicio solo es válido para los alumnos de Infantil, Primaria y 1º y 2º de ESO

Atención Médica (sólo para alumnos de 3º y 4º de ESO)

8€ / curso

Corresponde a la atención en la enfermería colegial con presencia diaria durante los recreos.